

SISTEMA EDUCATIVO Y LAS REFORMAS ESCOLARES EN ECUADOR



GRUPO 7:

COORDINADOR:
Canales Mera Mario Lenin

Contreras Pin Karina Rossana
Prado Aldáz Jose Daniel
Pullopaxi Moreno Telman
Rodríguez Coronel Francisco José
Zambrano Saltos Esmeralda



Nombre del Grupo:
**TRANSFORMADORES
DE VIDAS**



Slogan:
El docente enciende la
chispa del saber de sus
educandos.

Frase motivadora

Juntos podemos construir un sistema educativo que empodere a todos los estudiantes a alcanzar su máximo potencial.

SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

VARIABLES	ANTES	AHORA	PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
Inclusión	Poca atención a la inclusión educativa, con barreras para el acceso a la educación para estudiantes con necesidades educativas especiales o de grupos marginados.	Se reconocen los progresos realizados; por ejemplo, el número de niños, adolescentes y jóvenes excluidos de la educación disminuyó constantemente en los años posteriores a 2000. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 2021)	Implementación de un Plan de capacitación interna, utilizando círculos de estudios para aprender de las experiencias y conocimientos de especialistas en estrategias de enseñanza inclusiva y en el manejo de la diversidad en el aula.
Estrategia Metodológica	Enfoque predominantemente en la transmisión de conocimientos a través de clases magistrales y memorización.	Mayor énfasis en estrategias metodológicas activas, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo en equipo y el uso de recursos didácticos interactivos.	Implementar un plan de acompañamiento docente, donde se realicen visitas áulicas periódicas y su respectiva retroalimentación, revisión de Planificaciones y su cumplimiento en concordancia con la utilización metodológica.
Tecnología	Conectividad limitada: En el pasado, la conectividad a Internet era limitada y costosa, lo que dificultaba el acceso generalizado a la información en línea.	La expansión de la infraestructura de internet ha permitido un mayor acceso a la información en línea en todo el país. Los teléfonos móviles se han vuelto asequibles y ubicuos, permitiendo una comunicación más accesible y la adopción de smartphones.	Implementar programas de capacitación para docentes y estudiantes sobre el uso responsable de tecnologías e integrarlas de manera efectiva en el aula para enriquecer las experiencias de aprendizaje. Utilizando herramientas digitales, recursos en línea y plataformas de aprendizaje virtual.

SISTEMA EDUCATIVO ECUATORIANO

VARIABLES	ANTES	AHORA	PROPUESTAS PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD
Tecnología	<p>Telefonía fija: Las líneas telefónicas fijas eran la principal forma de comunicación, y los teléfonos móviles eran raros y poco comunes.</p> <p>Televisión analógica: La televisión analógica era la norma, con un número limitado de canales disponibles.</p>	<p>Recientes avances como la creación de laboratorios y centros de datos para la minería y el análisis de datos educativos, los programas adaptativos de aprendizaje y los tutores informatizados permiten adecuar los materiales a las necesidades personales de cada estudiante mediante el análisis automatizado y en tiempo real. (Williamson, 2017)</p>	
Evaluación	<p>Enfoque principalmente en exámenes escritos y calificaciones numéricas</p>	<p>La evaluación más diversificada, incluye proyectos, presentaciones orales, portafolios y evaluación continua.</p>	<p>Implementar evaluación formativa de manera regular para monitorear el progreso de los estudiantes y realizar ajustes en la enseñanza según sea necesario. Esto puede incluir cuestionarios, debates en clase y actividades de autoevaluación.</p>
Participación estudiantil	<p>Poca participación estudiantil en decisiones académicas y actividades extracurriculares.</p>	<p>Desde la concepción de la (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en su artículo 347 donde se establece que será “responsabilidad del Estado: Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos”. Así como en la (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011) en su artículo 7 Derechos de las y los estudiantes literal h: “ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorales democráticos”</p>	<p>Fomentar actividades extracurriculares interesantes y motivadoras, e involucrando a los estudiantes en la toma de decisiones y escuchando sus opiniones.</p>

Referencias bibliográficas:

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Hacia la inclusión en la educación: situación, tendencias y desafíos*. Francia: UNESCO.

Williamson, B. (2017). *Big data en Educación. El futuro digital del aprendizaje, la política y la práctica*. Londres: Ediciones Morata S.L.

Constitución de la República del Ecuador [Const] Art. 347 20 de octubre 2008 (Ecuador).

Ley Orgánica de Educación Intercultural [LOEI] Art. 7 31 de marzo 2011 (Ecuador)..

Equipo Investigador



**Contreras Pin Karina
Rossana**



**Canales Mera Mario
Lenin**



**Prado Aldáz Jose
Daniel**



**Zambrano Saltos
Esmeralda Maribel**



**Pullopaxi Moreno
Telman Giovanni**



**Rodríguez Coronel
Francisco José**